



14 JUN 1975

436965

P.- 60.346

G 74 25 549

(020)

MEMORIA DESCRIPTIVA

Incl. Cl. F41C 3/02

para solicita PATENTE DE INVENCION por 20 años

a nombre de WILHELM GROSSE-BENNE

de nacionalidad alemana

con domicilio en Galbreite 16, 575 Menden/Sauerland,
República Federal Alemana.

por "UN DISPOSITIVO CEBADOR CON CADENA DE CEBADO INTE
RRUMPIDA"

9.6.75.



La innovación se refiere a un dispositivo cebador con cadena de cebado interrumpida para el cebado de cartuchos incendiarios, munición trazadora y señalizadora o para el cebado de armas de fuego de menor.

5

Los dispositivos cebadores son conocidos. Todos los dispositivos cebadores conocidos con un gatillo de armar tienen en común que el soporte de la palanca de gatillo se efectúa debajo del percutor, por lo que son necesarios, para armar y disparar el percutor, palancas intermedias y órganos transmisores que hacen que el dispositivo cebador sea complicado y propenso a perturbaciones. La estructura complicada encarece además el dispositivo cebador en una medida tal que no es rentable utilizar una sola vez y desechar a continuación el dispositivo, aunque la utilización única en muchos casos es conveniente e incluso necesaria.

10

15

Un dispositivo cebador conocido según la Patente alemana 1 703 769 se caracteriza por el hecho de que el gatillo del dispositivo cebador está formado por una palanca de un brazo, articulada a la caja del detonador en el lado del percutor que está opuesto al gatillo y basculable, de forma limitada, en sentido paralelo al eje del percutor, cuya palanca presenta un dedo que encaja en el percutor.

20

25



Sin embargo, este dispositivo cebador tiene la desventaja de que no presenta una cadena de cebado interrumpida, constituida por percutor, muelle de percutor y fulminante, que es lo que corresponde a los
5 requisitos militares actuales, de que el muelle de percutor está parcialmente pretensado y de que el percutor se apoya contra una protuberancia saliente de materia
10 l sintético que, por ejemplo en una caída desde alturas relativamente grandes, puede dañarse o incluso romperse, lo que tendría como consecuencia un disparo
indeseado del dispositivo cebador.

Un dispositivo cebador conocido adicional es
15 tá caracterizado por el hecho de que en estado asegurado el percutor y el muelle de percutor están desviados de la posición de disparo y son basculados a la posición
de disparo sólo a través del accionamiento de la palanca
20 bloqueadora con ayuda de un estribo de gatillo, siendo llevado el muelle de percutor sólo a través de esta basculación desde la posición destensada a la posición
tensada.

En esta realización el punto de giro está dis-
25 puesto ciertamente en el eje del canal de cebado, pero detrás del muelle de percutor. Debido a esta construcción no se puede montar un muelle de percutor totalmen
te destensado.



14 JUN 1975

El cometido de la innovación es el de crear un dispositivo cebador con cadena de cebado interrumpida con gatillo de armar y muelle de percutor totalmente destensado, que no presente los efectos descritos, pero cuya configuración constructiva sea tan sencilla y por tanto tan barata en cuanto a su fabricación que se pueda justificar una utilización única.

Este problema se resuelve sustancialmente porque en estado asegurado el percutor y el muelle de percutor están desviados de la posición de disparo y son basculados a la posición de disparo 5.2 sólo a través del accionamiento de la palanca de armar 4 con ayuda del estribo de gatillo 5, siendo llevado el muelle de percutor sólo a través de esta basculación desde la posición totalmente destensada a la posición tensada.

En contraposición a un dispositivo cebador conocido, donde el punto de giro de la palanca de armar 4 se disponía ciertamente en el eje del canal de cebado pero detrás del muelle de percutor, en esta innovación el punto de giro para la palanca de armar 4 se ha situado exactamente en el centro de la palanca de armar, de modo que una basculación a la posición de disparo hace que el muelle de percutor sea comprimido pasando por dos curvas de entrada 1.4 y 1.5.



Cuando al bascular hacia dentro el ~~percutor~~ ^{percutor} 1.2, dicho percutor, bajo la presión del muelle de percutor liberado golpea en el fulminante y ceba el dispositivo cebador.

5 En el dibujo, la innovación está representada en ejemplos de realización, mostrados:

La figura 1, la sección A - B según la figura 2; la figura 2, la vista de un dispositivo cebador con mango doblado hacia dentro;

10 la figura 3, la sección longitudinal a través de un dispositivo cebador; y

la figura 4, la sección C - D según la figura 2.

El dispositivo cebador está constituido sustancialmente por la caja 1, con las curvas de entrada 1.4 y 15 1.5, el mango 2, el botón de seguro 3, la palanca de armar 4, el estribo de gatillo 5, el percutor 6, el botón de seguro 7, el muelle de percutor 8, la tapa de guía 8.1, los muelles de presión 9 y 10, el tornillo cilíndrico 11, las espigas cilíndricas 12.1, 12.2, 13 y 14, 20 la arandela 15, el fulminante 16, el manguito de carga propulsora 17, la carga propulsora 18 y el cañón de disparo 19.

25 Para el disparo, la palanca de armar 4 es desviada con ayuda del estribo de gatillo 5. En cuanto el percutor está a la altura del canal de cebado 1.2, se

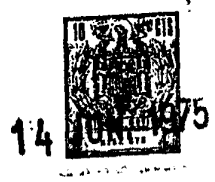


efectúa el cebado. Al desviar la palanca de armar 4, el
 estribo de gatillo es basculado hacia dentro a la posi-
 ción 5.2, siendo llevado el muelle de percutor, pasando
 por dos curvas de entrada 1.4 y 1.5, desde la posición
 5 totalmente destensada a la posición tensada. Gracias a
 la configuración de la caja 1.1 es posible una bascula-
 ción hacia dentro sin obstáculos. El botón de seguro 7
 se mueve hacia el interior del espacio hueco 1.3 de la
 caja. Antes de la utilización del dispositivo cebador,
 10 el mango es basculado hacia dentro a la posición de se-
 guro según el círculo 2.1 trazado en el dibujo.

Gracias al tipo representado y descrito del
 dispositivo cebador con cadena de cebado interrumpida
 y muelle de percutor totalmente destensado se consigue
 15 un aparato que, desde el punto de vista técnico, corres-
 ponde a los requisitos militares actuales y es absoluta-
 mente seguro contra cualquier forma de disparo involun-
 tario, pero que, con todo ello, puede ser fabricado de
 manera sencilla y barata.

20 La presente solicitud, que corresponde a la pre-
 sentada en la República Federal Alemana, el 26 de Julio
 de 1974, bajo el N° G 74 25 549, se acoge a los benefi-
 cios del Artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propie-
 dad Industrial.

25



- REIVINDICACIONES -
=====

5 Los puntos de invención propia y nueva, que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10 1ª.- Un dispositivo cebador con cadena de cebado interrumpida para el cebado de cartuchos incendiarios o similares, caracterizado porque en estado asegurado el percutor (6) y el muelle (8) de percutor están desviados de la posición de cebado (1.2) y son basculados a la posición de disparo (5.2) sólo a través del accionamiento de la palanca de armar (4) con ayuda del estribo de gatillo (5), y caracterizado además porque 15 sólo a través de esta basculación el muelle (8) de percutor es llevado, pasando por dos curvas de entrada (1.4 y 1.5), desde la posición destensada a la posición tensada.

20 2ª.- Un dispositivo cebador con cadena de cebado interrumpida.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

25

9.6.75.



14 JUN. 1975

Esta Memoria consta de ocho hojas escritas
a máquina por una sola cara.

Madrid,

14 JUN. 1975

P. A.

Alberio de Eizaguru
For Fodas
Alberio

9.6.75.
MJE/



FIG. 1

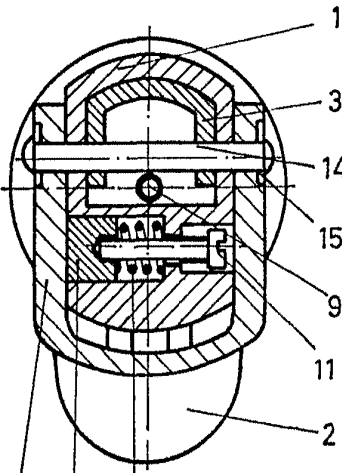
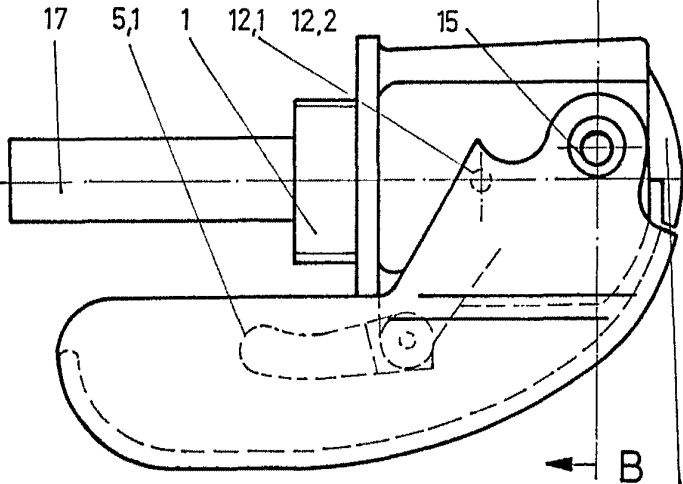


FIG. 2



14 JUN 1975

FIG. 3

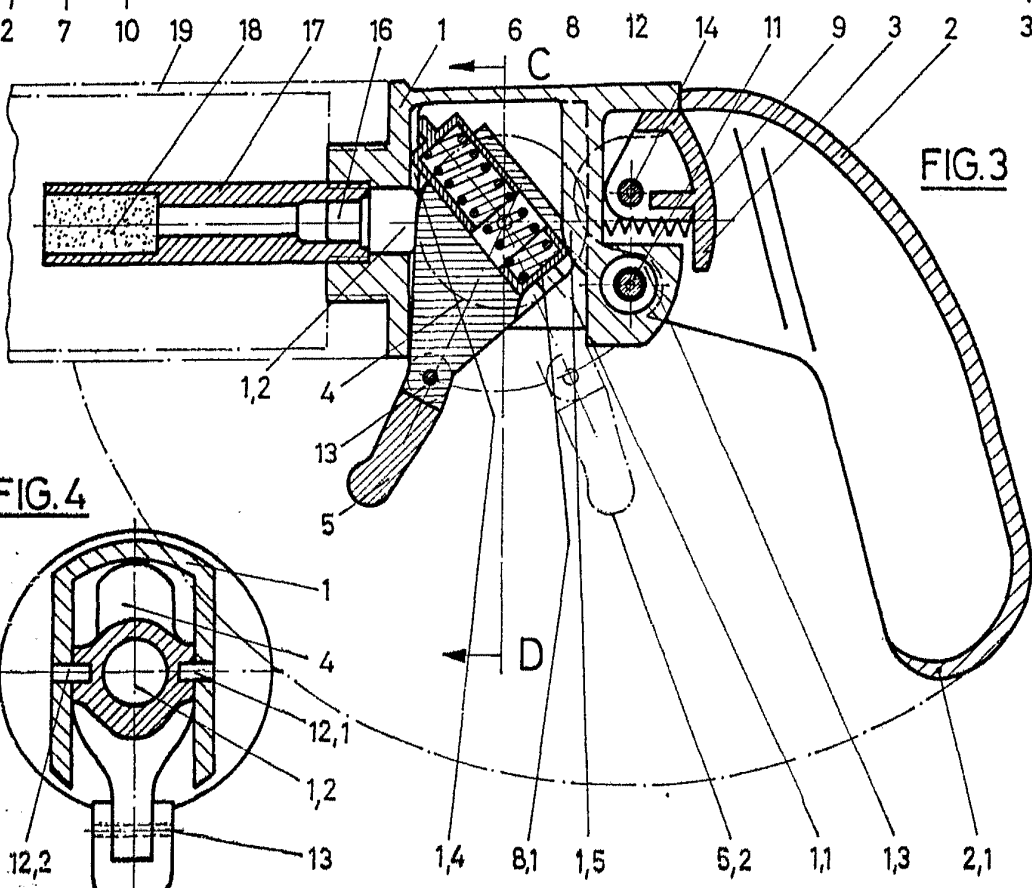
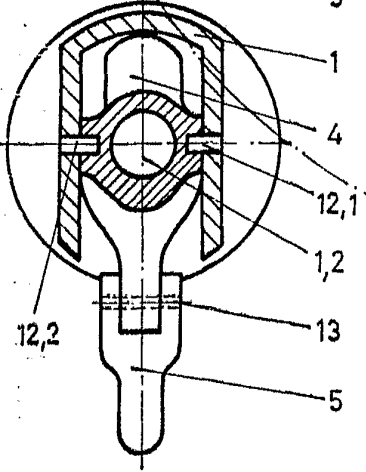


FIG. 4



Alberto de Elzaburu
For Patent